

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS



I.E.S. "FERNANDO III"
MARTOS
ÍNDICE

1. Introducción	
1.1. Contextualización	
1.2. Composición del departamento	
1.3. Distribución de asignaturas	
1.4. Libros de texto	
1.5. Reuniones de Departamento	
2. Objetivos	
2.1. Objetivos generales de ESO	
2.2. Objetivos generales del área en la E.S.O.	
2.3. Objetivos de la segunda lengua extranjera para el segundo curso de la E.S.O.	
2.4. Objetivos de la segunda lengua extranjera para el cuarto curso de la E.S.O.	
2.5. Objetivos generales de Bachillerato	
2.6. Objetivos generales del área en Bachillerato	
3. Competencias clave	
4. Contenidos, criterios y estándares	
5. Metodología	
6. Materiales y recursos	
7. Criterios e instrumentos de evaluación	
8. Atención a la diversidad	
9. Elementos transversales	

10. Plan de lectura

11. Actividades complementarias y extraescolares

12. Evaluación de la práctica docente

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. "Fernando III" recibe su alumnado de dos colegios de la localidad de primaria adscritos: C.E.I.P. "Tucci" y C.E.I.P. "San Amador". En 3º de E.S.O. se incorporan alumnos/as procedentes del C.E.I.P. "Fernando IV" de Monte Lope Álvarez y del C.E.I.P. "Santiago Apóstol" de Santiago de Calatrava, localidades cercanas a la nuestra.

Esto hace que la mejor definición de nuestro alumnado sea la diversidad tanto sociocultural, socioeconómica como cultural. Esta última se ha producido con la incorporación gradual pero constante de adolescentes procedentes de otros países, sobre todo de Marruecos y de Hispanoamérica, cuyas familias se han establecido en el área de influencia del C.E.I.P. "San Amador".

Esta diversidad se traduce en la práctica diaria en diferencias en competencias curriculares, diferencias en cuanto a expectativas y diferencias en conductas.

1.4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso académico 2022/23, el departamento de francés está compuesto por los siguientes docentes:

Doña M^a del Carmen Ortega Linares, profesora definitiva en el Centro.

Don Juan Sánchez Susí, profesor definitivo en el Centro, que desempeñará las funciones de Jefe de Departamento

1.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

M ^a del Carmen Ortega Linares	Francés 2º Idioma: 1º de ESO A Francés 2º idioma: 1º de ESO B - C Francés 2º Idioma: 2º de ESO A - B Francés 2º Idioma: 3º de ESO A - B Francés 2º Idioma: 4º de ESO B - A Francés 1º Bachillerato A - B - C Valores Éticos: 4º de ESO A Valores Éticos: 4º de ESO C
Juan Sánchez Susí	Francés 2º Idioma: 1º de ESO C - D Francés 2º Idioma: 2º de ESO B - C Francés 2º Idioma: 3º de ESO B - C Francés 2º Idioma: 4º de ESO A - B

	Francés 2º Idioma: 1º de BACHILLERATO A - B Francés 2º Idioma: 1º de BACHILLERATO B - A Atención Educativa: 3 de ESO D Atención Educativa: 1º de BACHILLERATO A Atención Educativa: 1º de BACHILLERATO B
--	--

1.4. LIBROS DE TEXTO

Para alcanzar los objetivos y contenidos que se explicitarán más adelante se utilizarán en este curso los siguientes libros de texto:

2º de E.S.O. : Jeu de mots 2. Editorial Vicens Vives.
4º de E.S.O. : Jeu de mots 4. Editorial Vicens Vives.
2º de Bachillerato : Exploits 2. Editorial Vicens Vives-

Estos libros cumplen adecuadamente las demandas de la legislación vigente desde el punto de vista del contenido y metodología, y cuentan con una gama variada de actividades.

1.5. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El Departamento se reúne los lunes de las 18h a las 19h.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O.

Para la consecución de los objetivos generales de etapa tendremos en cuenta el Real Decreto 1105/2014.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

	Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Comunicación lingüística Aprender a aprender.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y

	cívicas. Aprender a aprender
--	---------------------------------

2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN LA E.S.O.

Según el Decreto 111 de 14 de junio de 2016, la enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.	Comunicación lingüística. Competencia digital.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

<p>10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.</p>	<p>Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales.</p>

2.3. OBJETIVOS DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA EL SEGUNDO CURSO DE LA ESO

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global y específica de textos orales y su tipología textual.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>
<p>2. Formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto oral y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>3. Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.</p>

<p>4. Comprender la información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares con apoyo de elementos verbales y no verbales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p>5. Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con respuestas sencillas, breves y espontáneas, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás y respetando sus intervenciones.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>6. Producir oralmente un mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles, aprovechando los conocimientos previos y los elementos no lingüísticos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>7. Comprender mensajes escritos breves y sencillos e identificar la idea general y los puntos más relevantes con el apoyo contextual que éste contenga (imágenes, títulos, números, etc.).</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>8. Hacer uso de los recursos en papel y digital de las bibliotecas para obtener información.</p>	<p>Competencia digital Aprender a aprender.</p>
<p>9. Redactar textos breves como descripciones, narraciones y explicaciones de carácter general sobre experiencias y acontecimientos estructurando el mensaje de forma sencilla y clara e intentando hacer un uso bastante correcto de la ortografía y los signos de puntuación elementales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>10. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación con otras culturas.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>

2.4. OBJETIVOS DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA EL CUARTO CURSO DE LA ESO

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
------------------	---------------------------

<p>1. Distinguir la información global y específica, el tipo de texto (narrativo, descriptivo, informativo, argumentativo, etc.) en textos orales producidos a través de distintos medios.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>
<p>2. Formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto oral y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>3. Valorar la adquisición de conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p>4. Producir oralmente descripciones, narraciones y explicaciones de carácter general sobre experiencias y acontecimientos diversos en el presente, pasado y futuro.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>5. Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas diversos, buscando producir mensajes orales correctos y mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>6. Usar estrategias de comunicación como el lenguaje corporal, parafrasear, definir, etc. para iniciar, mantener y terminar una interacción.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>7. Producir oralmente un mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles, aprovechando los conocimientos previos y los elementos no lingüísticos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>8. Comprender mensajes escritos de diferentes tipologías textuales e identificar la idea general y los puntos más relevantes con el apoyo contextual que éste contenga (imágenes, títulos, números, etc.).</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>9. Tener interés para conocer las obras de algunos autores relevantes de la literatura de otros países para desarrollar la autonomía lectora y apreciar la literatura como fuente de placer y conocimiento.</p>	<p>Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales.</p>

10. Hacer uso de los recursos en papel y digital de las bibliotecas para obtener información.	Competencia digital Aprender a aprender.
11. Redactar textos de diferentes tipologías como descripciones, narraciones y explicaciones de carácter general sobre experiencias y acontecimientos, utilizando un registro adaptado al lector al que va dirigido el texto, las fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación y el léxico adecuado al tema	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
12. Mostrar interés por redactar textos con un uso correcto de la ortografía y los signos de puntuación, cuidando la presentación ya sea en textos escritos en soporte papel o digital.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
13. Iniciarse en la realización de intercambios escritos con hablantes de la lengua extranjera utilizando los medios más adecuados ya sea en formato papel o digital.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2.5. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN BACHILLERATO

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.

4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

3. COMPETENCIAS

Para la consecución de las competencias tendremos en cuenta el **Real Decreto 1105/2014) y la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero**

A continuación, se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene en ellas el francés como segunda Lengua Extranjera:

1.- Comunicación lingüística.

La enseñanza del francés como lengua extranjera se sustenta en cuatro ejes o cuatro capacidades a desarrollar en el alumnado: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

El aprendizaje de una lengua extranjera refuerza el conocimiento de la materna, ya que nos lleva a la reflexión y a la comparación. El aprendizaje del francés mejora la competencia comunicativa, en general, ya que contribuye al desarrollo de la expresión ya sea oral o escrita. En ambas se utilizan las convenciones sociales y se debe discriminar la información para comprender el mensaje en los diferentes contextos.

2.- Competencias sociales y cívicas.

Una lengua es el vehículo de una cultura y transmite el ser y sentir de sus hablantes. El conocimiento de una lengua extranjera hace que se conozca una nueva sociedad con sus costumbres y sus peculiaridades. El respeto y la aceptación de la diferencia como algo enriquecedor fomenta la tolerancia y el espíritu aperturista. El acercamiento a una nueva cultura forma ciudadanos más libres y críticos.

3.- Aprender a aprender.

El aprendizaje de una lengua extranjera hace que se desarrolle la reflexión sobre el propio proceso, identificando las estrategias y los recursos más eficaces para el aprendiz. Facilita la capacidad de interpretar la realidad y de expresarla, lo que hace que se vayan integrando los conocimientos, se formulen hipótesis y se seleccionen aquellos mecanismos que le van a permitir expresar sus sentimientos. Se fomenta la reflexión. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje este se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso.

4.- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje de una lengua extranjera está inmerso en todo tipo de manifestaciones culturales. La lengua es el vehículo de la cultura y a través de su estudio se abordan las manifestaciones artísticas de la francofonía, la realización de producciones creativas ya sean orales o escritas implican una apreciación de la belleza.

5.- Competencia digital.

Actualmente la información llega en tiempo real y las comunicaciones son cada vez más estrechas en un mundo sin distancias. El aprendizaje del francés permite obtener toda la información que necesitemos en esta lengua.

Es importante la toma de conciencia sobre la utilidad de la lengua para el conocimiento y la comunicación personal que se produce, gracias a las nuevas tecnologías, en un tiempo inmediato. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y el aprendizaje de una lengua extranjera abre puentes entre los países que hablan esa lengua lo que va creando una cohesión global que supera las fronteras. Esta cohesión solo se puede llevar a cabo a través de soportes digitales.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Cuando se aprende una lengua extranjera se desarrollan mecanismos que fomentan la iniciativa. El alumno gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo para que sea eficaz tanto en el aula como en las situaciones de la vida real que se le puedan plantear al alumnado.

El aprendizaje de una Lengua extranjera es ya un reto en sí mismo, que llevará al alumnado a desenvolverse en escenarios múltiples asumiendo los posibles riesgos de la comunicación. En nuestra comunidad el francés es una puerta abierta a un mundo de oportunidades que por cercanía ofrece Francia y este currículo pretende que el emprendimiento sea una actitud vital y personal.

7.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El estudio de una lengua extranjera plantea muchas situaciones en las que se deben elaborar hipótesis y seleccionar del repertorio adquirido. Cuando se conoce una lengua con mayor profundidad se utilizan construcciones sintácticas más complejas, para razonar de manera más profunda. Cuando se estudia una lengua extranjera las estructuras se aprenden de manera razonada y este ejercicio desarrolla la competencia lógico-matemática que es la misma que se utiliza en la resolución de problemas matemáticos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN 2º DE ESO.

El aprendizaje del francés segunda lengua extranjera en el Segundo Curso de la ESO se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

1. Comunicación lingüística.

- Familiarizarse con las particularidades fonéticas, gramaticales y ortográficas de la lengua francesa.
- Asimilar vocabulario básico propio de la vida cotidiana y aproximarse al vocabulario empleado en diferentes ámbitos de conocimiento relacionados con las ciencias naturales y sociales.
- Asumir la importancia de la ortografía, la sintaxis y la ortología como bases de la comunicación lingüística.
- Contestar preguntas sobre un texto, oral o escrito, que se ha trabajado previamente.
- Observar ilustraciones y detectar la información que nos transmiten.
- Relacionar imagen y texto, descubriendo cómo se potencian mutuamente.
- Reconocer la estructura de un diálogo y la alternancia entre preguntas y respuestas que se produce en el mismo
- Desarrollar la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua.

2. Competencias sociales y cívicas.

- Conocer fórmulas y recursos habituales en las conversaciones telefónicas.
- Descubrir las frases adecuadas para una serie de situaciones propias de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: preguntar, pedir información, iniciar un diálogo, pedir disculpas, etc.
- Tener presente la adecuación del lenguaje a la situación en la que nos encontremos.
- Identificar el diálogo como instrumento privilegiado de relación con los demás
- Familiarizarse con diferentes espacios y ámbitos sociales, sus nombres en francés y sus particularidades en Francia: la ciudad, los deportes y el ocio, la alimentación, etc.
- Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.

3. Aprender a aprender.

- Leer sencillas reglas gramaticales y aplicarlas en las situaciones que las requieran.
- Reescribir frases teniendo en cuenta que el resultado semántico tiene que ser el mismo.
- Conocer la utilidad de los pronombres como elementos que evitan la repetición de palabras
- Repasar el contenido de una audición por medio de la respuesta a preguntas sobre la misma.
- Repetir los sonidos que hemos escuchado procurando reproducirlos con fidelidad.
- Relacionar preguntas con sus respuestas correspondientes

- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.

4. Conciencia y expresiones culturales.

- Conocer deportes que se practican habitualmente en Francia.
- Identificar formas que tienen los franceses de pasar el tiempo libre.
- Conocer fiestas tradicionales que se celebran en Francia y en otros países francófonos.
- Conocer aspectos significativos de la gastronomía francesa.
- Entender las costumbres de los jóvenes franceses y familiarizarse con su entorno escolar.

5. Competencia digital.

- Empelar las TIC en la lectura y la producción de textos prestando especial atención a la redacción de correos electrónicos.
- Utilizar recursos de Internet para buscar información en lengua francesa sobre temas previamente propuestos.
- Escuchar grabaciones y descubrir la información que nos transmiten
- Relacionar y comparar la información procedente de diversas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales, etc.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Contrastar la información obtenida y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Asumir responsabilidades y tomar decisiones con respecto a la planificación del proceso de resolución de las actividades propuestas.
- Interpretar adecuadamente las particularidades de cada situación y de cada problema estudiado.
- Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
- Autorregular el propio aprendizaje: tomar conciencia de lo que se sabe y de lo que falta por aprender; y realizar autoevaluaciones del propio trabajo.

7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la lectura de textos en lengua francesa.
- Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.
- Familiarizarse con léxico en francés relativo a la alimentación, el cuerpo humano y sus enfermedades, los animales, los estados de la materia y el medio ambiente.
- Representar el mundo en sus diferentes ámbitos por medio del lenguaje.

LAS COMPETENCIAS CLAVES EN 4º DE ESO.

El aprendizaje de la Lengua Extranjera: francés en el Cuarto Curso de la ESO se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

1. Comunicación lingüística.

- Completar, enriquecer y llenar de nuevos matices expresivos la capacidad comunicativa.
- Desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando el lenguaje apropiado a cada situación.
- Asimilar vocabulario básico propio de la vida cotidiana y aproximarse al vocabulario empleado en diferentes ámbitos de conocimiento relacionados con las ciencias naturales y sociales.
- Familiarizarse con las particularidades fonéticas, gramaticales y ortográficas de la lengua francesa.
- Redactar cartas y correos electrónicos como forma de comunicación y expresión personal.
- Asumir la importancia de la ortografía, la sintaxis y la ortología como bases de la comunicación lingüística.
- Comparar la estructura y las características de la lengua francesa con las de la lengua del alumnado.
- Contestar preguntas sobre un texto, oral o escrito, que se ha trabajado previamente.
- Observar ilustraciones y detectar la información que nos transmiten.
- Reconocer la estructura de un diálogo y la alternancia entre preguntas y respuestas que se produce en el mismo

2. Competencias sociales y cívicas.

- Conocer frases y expresiones que se pueden utilizar en distintas situaciones de nuestra vida cotidiana y en nuestras relaciones personales con los demás.
- Conocer las instituciones europeas.
- Conocer fórmulas y recursos habituales en las conversaciones telefónicas.
- Identificar distintos registros de la lengua y conocer palabras de la lengua familiar.
- Desarrollar el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas.
- Expresar las ideas propias y escuchar las de los demás, aprendiendo de y con ellos.
- Identificar el diálogo como instrumento privilegiado de relación con los demás.
- Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.

3. Aprender a aprender.

- Utilizar el lenguaje como herramienta de aprendizaje por excelencia.
- Leer un texto y descubrir la información que nos aporta contestando preguntas sobre el mismo.
- Interpretar y representar la realidad construyendo conocimientos y formulando hipótesis y opiniones.
- Repasar el contenido de una audición por medio de la respuesta a preguntas sobre la misma.
- Repetir los sonidos que hemos escuchado procurando reproducirlos con fidelidad.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.
- Expresar y analizar sentimientos y emociones.
- Adquirir los instrumentos para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
- Interpretar fichas gramaticales que nos presentan aspectos importantes del funcionamiento de la lengua.

4. Conciencia y expresiones culturales.

- Facilitar la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas.
- Conocer la historia del cine y festivales cinematográficos que tienen lugar en Francia
- Conocer los paisajes, las costumbres y la cultura de regiones francesas.
- Conocer aspectos significativos de la gastronomía francesa.
- Reconocer algunos personajes representativos de la historia reciente y pasada de Francia

5. Competencia digital.

- Emplear las TIC en la lectura y la producción de textos prestando especial atención a la redacción de correos electrónicos.
- Acceder a la información que se puede encontrar en una lengua distinta a la nuestra.
- Escuchar grabaciones y descubrir la información que nos transmiten
- Relacionar y comparar la información procedente de diversas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales, etc.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Contrastar la información obtenida y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Manejar recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación.
- Asumir responsabilidades y tomar decisiones con respecto a la planificación del proceso de resolución de las actividades propuestas.
- Interpretar adecuadamente las particularidades de cada situación y de cada problema estudiado.
- Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
- Autorregular el propio aprendizaje: tomar conciencia de lo que se sabe y de lo que falta por aprender; y realizar autoevaluaciones del propio trabajo.

7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Utilizar mecanismos adecuados para expresar operaciones matemáticas.
- Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.
- Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la lectura de textos en lengua francesa.
- Conocer el alfabeto fonético internacional como sistema simbólico empleado en lingüística e identificar sus correspondencias con el alfabeto francés.
- Valorar la lengua francesa como un instrumento de transmisión de conocimientos y de aprendizaje.
- Representar el mundo en sus diferentes ámbitos por medio del lenguaje.

4. Contenidos, criterios y estándares

PRIMER CICLO DE LA E.S.O.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 1: Comprensión de textos orales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	%
Estrategias de comprensión <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). • Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. • Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. • Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. • Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. • Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. • Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. • Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD. • Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. • Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. • Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP. • Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. • Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las 	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.	I	3,125
		2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).	I	3,125
		3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando	I	3,125
			I	3,125
			I	3,125

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. • Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. • Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. • Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. • Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. • Expresión de hábitos. • Expresión del interés, gusto. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>	<p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p>
---	---	---	-------------------	---------------------------

<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. • Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
---	--	--	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. • Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. • Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. • Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. • Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. • Expresión oral de opiniones y gustos. • Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales. • Producción de textos orales guiados. • Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. • Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.). • Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. • Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. • Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. 	<p>1.- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>2,78</p> <p>2,77</p> <p>2,77</p> <p>2,77</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. • Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). • Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. • Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. • Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. • Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. • Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). • Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. • Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. • Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. • Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. • Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>2,77</p> <p>2,77</p> <p>2,77</p> <p>2,77</p> <p>2,77</p>
---	--	--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. • Descripción de estados y situaciones presentes. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. • Expresión de hábitos. • Expresión del interés, gusto. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
--	--	--	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. • Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. • Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. • Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA. • Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. • Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y 	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. • Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. • Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. • Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. • Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. • Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. 	<p>socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA. • Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. • Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA. • Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
--	---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de estados y situaciones presentes. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. • Expresión de hábitos. • Expresión del interés, gusto. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. • Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 		interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles		
---	--	--	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). • Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). • Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. • Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. • Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. • Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. • Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos 	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos argumentativos. • Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. • Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. • Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. • Descripción de estados y situaciones presentes. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. • Expresión de hábitos. • Expresión del interés, gusto. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA. • Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA. • Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA. • Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
--	---	---	--	--

<p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
---	--	--	--	--

SEGUNDO CICLO DE ESO

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 1: Comprensión de textos orales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal. • Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara. • Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto. • Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar. • Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad. • Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, Cd, CAA. • Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL. • Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y 	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes,</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>

<p>• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. • Expresión de hábitos y opinión. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo 	<p>sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIEP. • Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA. • Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP. • Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
--	--	---	-------------------------------------	---

<p>atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
--	--	--	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general. • Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal. • Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla. • Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple. • Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad. • Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua. • Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera. <p>• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. • Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL. • Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC. • Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las 	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p>	I	2,5
		<p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>	I	2,5
		<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios</p>	I	2,5

<p>lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. • Expresión de hábitos y de opinión. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. 	<p>estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple. • Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. • Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. • Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en 	<p>técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p>
--	--	--	----------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 	actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA.		I	2,5
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla. CCL. 		I	2,5
	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 		I	2,5

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
Estrategias de comprensión: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos 	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso	I	3,125

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje. • Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas. • Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos. • Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario. • Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). 	<p>formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, Cd, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. • Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CEC. • Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL. • Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA. • Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA. • Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL. 	<p>cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
--	--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. • Expresión de hábitos y de opinión. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<p>I</p>	<p>3,125</p>
--	---	---	----------	--------------

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita. Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas. Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema. Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum. Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera. Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera. Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos 	<ul style="list-style-type: none"> Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, Cd, CAA. Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP. Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP. Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de 	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>	I	3,125
			I	3,125
			I	3,125
			I	3,125
			I	3,125
			I	3,125

<p>históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. • Expresión de hábitos. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 	<p>forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>	<p>I</p>	<p>3,125</p>
--	--	---	----------	--------------

SEGUNDO DE BACHILLERATO
Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 1: Comprensión de textos orales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
Estrategias de comprensión <ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse. • Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal. • Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado. • Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados. • Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación. • Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto. • Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales. • Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA. 	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.	I	3,125
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL. 	2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.	I	3,125
	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y 		I	3,125

<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. 	<p>convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (Por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP. • Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. • Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP. 	<p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p>	<p>I</p>	<p>3,125</p>
<p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA. 	<p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p>	<p>I</p>	<p>3,125</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. • Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p>	<p>I</p>	<p>3,125</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. 		<p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos,</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. • Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. 		documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.		
---	--	---	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, 	1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas	I	2,5

<ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera. • Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos. • Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla. • Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros. • Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). 	<p>formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA. • Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC. • Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA. • Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA. 	<p>académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p>
--	--	--	-------------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. • Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. <p>Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP. • Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP. • Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA. • Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p>
--	---	--	----------------------------	----------------------------------

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
Estrategias de comprensión <ul style="list-style-type: none"> Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal. Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado. Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar. Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal. Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos. Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por 	<ul style="list-style-type: none"> Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y 	1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.	I	3,125
		2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).	I	3,125
		3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos	I	3,125

<p>diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. • Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p>	<p>patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. • Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA. • Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
--	--	--	-------------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
--	--	--	--	--

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	%
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera. • Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones. • Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar. • Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal. • Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA. • Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA. • Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos 	<p>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. 	<p>adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA. • Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP. • Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP. • Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC. • Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p> <p>3,125</p>
<p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. • Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. 				

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. • Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. 				
--	--	--	--	--

ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS.

PRIMERA ETAPA DE LA E.S.O.

Estructuras oracionales:

- Afirmación: évidemment!
- Negación: ne...pas /ni...ni.../ ne... rien/ne ... jamais /ne...personne/ne... aucun.
- Exclamación: Oh, quel desastre!
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien .../ Quel...
- Réplicas: si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: ni...ni.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición: par contre, or.
- Causa: puisque, car.
- Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif.
- Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.
- Consecuencia: alors, donc.
- Explicación: ainsi, car.

Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

Tiempos verbales:

- Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- Imperativo presente en afirmativo y en negativo. - Pasado: passé composé e imperfecto.
- Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif.
- Durativo: être en train de + infinitif.
- Terminativo: terminer de/finir de/venir de + infinitif.

Marcas de modalidad:

- Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement.
- Necesidad: Il + pron.pers. + faut.
- Obligación/prohibición: devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.
- Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.
- Intención/deseo: penser / espérer + infinitivo.
- Consejo: on pourrait, on devrait...
- Otros: C'est à qui de...? /C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.

Construcciones lingüísticas del discurso: relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COd, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-en».

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; artículo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de...

Marcas para expresar el modo: adverbios de manière en -ment.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous,...), posición (en face de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).

Marcas temporales:

- Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite. - Anterioridad: il y a... que, ça fait ...que.
- Posterioridad: après, plus, tard.
- Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de.
- Simultaneidad: en même temps, au moment où.
- Frecuencia: une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- El aspecto físico y psicológico.
- Las tareas de la casa.
- Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.
- Las partes del cuerpo y las enfermedades.
- Las sensaciones.
- La cultura: música y arte.
- Las expresiones de tiempo.
- Los signos del zodiaco.
- Las actividades de tiempo libre.
- Las expresiones de cortesía.
- Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.
- El alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Reconocimiento y uso del acento.
- Entonación y uso correcto de la puntuación.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Diferencia entre las vocales orales y nasales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Pronunciación del imperfecto.
- Distinción entre el estilo directo e indirecto.
- Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

SEGUNDA ETAPA DE LA E.S.O.

Estructuras oracionales :

- Afirmación: Mais oui, bien sûr!, évidemment !

- Negación: Pas de..., Personne ne... , rien ne..., Même pas de... - exclamación: Comment, quel/quelle, C'est parti!
- Interrogación: et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment?
- Réplicas: Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico.

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición / concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Comparación: le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition de + infinitif.

Marcas de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales:

- Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los acentos.
- Presente de imperativo.
- Pasado: imparfait, Passé composé / distintos usos entre el imperfecto y el passé composé, plus-queparfait.
- El subjuntivo.
- Futuro: futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...).
- Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.

Marcas para indicar el aspecto:

- Puntual: phrases simples.
- Durativo: en + date (en septembre 2016).
- Habitual: souvent, parfois.
- Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.
- Terminativo: arrêter de + infinitif.

Marcas para indicar la modalidad:

- Factualidad: phrases déclaratives.
- Capacidad: arriver à faire, réussir à.
- Posibilidad /probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.). probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: el presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COd, COI), Los pronombres adverbios «Y-en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente, La formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, el uso del doble complemento en el sintagma verbal.

Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Secuenciación: (tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.
- Marcas de modo: Adv. de manière en emment, -amment.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La identidad y las nacionalidades.
- El mundo laboral.
- Los medios de comunicación.
- La familia.
- Expresiones de cortesía.
- El medio ambiente.
- El comercio.
- El tiempo meteorológico.
- El mundo del arte: Pintura, literatura.
- Expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Las vocales nasales.
- Reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas. - Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés.

- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j'ai». - Los distintos registros de habla francesa.

2º DE BACHILLERATO

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.
- Negación tanto simple como compleja: ne...pas / ni...ni...
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet +
- verbe/Inversion de sujet.
- Exclamación: «Oh la la!».

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition que..., oui mais...

Expresión de relaciones temporales:

- Lorsque
- Avant/après + Inf.
- Aussitôt
- Au moment où
- (À) Chaque fois que.

Tiempos verbales:

- Presente: presente, presente de imperativo
- Pasado: imparfait, Passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, Plus-que-parfait
- Futuro: Futur Proche y futur simple,
- Condicional presente y pasado
- Subjuntivo
- Formas no personales: Participio presente y gerundivo.

Expresiones para indicar el aspecto:

- Puntual: phrases simples
- Durativo: en + date (en septembre 2016)
- Habitual: souvent, parfois
- Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes
- Terminativo: arrêter de + infinitif.

Expresiones de la modalidad:

- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.)
- Necesidad: il faut, avoir besoin de...
- Obligación: il faut, devoir, impératif
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de
- Permiso: pouvoir, demander / donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose
- Consejo: conseiller de, à ta place, si j'étais toi...,
- Intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales:

- Los determinantes y pronombres demostrativos
- Los determinantes y pronombres posesivos
- Los determinantes y pronombres indefinidos
- El femenino
- El plural
- Los complementos (COD, COI)
- Los pronombres adverbios «y/en»
- Las proposiciones relativas (qui, que, dont où)
- El estilo indirecto en presente y pasado
- La construcción hipotética
- Las proposiciones de participio
- La voz activa y pasiva.

Expresiones de la cantidad y el grado:

- Numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs.
- Grado comparativo y superlativo.

Expresión del espacio:

- Prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Expresión del tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- La salud.
- El mundo laboral.
- El mundo de la cultura y los medios de comunicación.
- Sentimientos positivos y negativos.
- El medio ambiente.
- La prensa.
- Los neologismos.
- Expresiones populares.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales que pueden ser susceptibles de ser pronunciadas o no.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j'ai».
- La distinción en la «g» y «j».
- La distinción entre «b» y «v».
- La distinción entre las vocales abiertas y cerradas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

SEGUNDO DE E.S.O.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNITE 1. MA SEMAINE	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Dire l'heure • Parler de sa routine • Structurer son discours • Indiquer la fréquence • Parler de ses projets
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • L'heure et les activités quotidiennes • Les sorties et l'hébergement
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les verbes pronominaux • L'interrogation partielle • Le futur proche • Les prépositions devant les noms de villes et de pays
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • L'été des ados... sans les parents !

	<ul style="list-style-type: none"> • Mon camp de vacances
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • À quoi ça sert de dormir ?

UNITE 2. EN VILLE	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et indiquer le chemin • Exprimer l'obligation et l'interdiction
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Dans la rue • Le code de la route
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les numéraux ordinaux • Il faut / il ne faut pas • Le verbe devoir • Le verbe prendre
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • L'éco-tourisme à Paris • Mon tour de Paris
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Comment se déplacer sans polluer ?

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNITE 3. À TABLE !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Proposer, accepter, refuser un aliment • Exprimer la quantité
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les aliments et les boissons • Les repas
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le verbe commencer • Le verbe boire • Le verbe manger • Les articles partitifs • Les adverbes de quantité
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Les Français... à table ! • Mon menu français
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Pourquoi doit-on faire attention à ce qu'on mange ?

UNITE 4. ON S'AMUSE !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Demander, donner, refuser la permission • Parler au téléphone
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les loisirs • La technologie
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le verbe pouvoir • Les pronoms COD

	<ul style="list-style-type: none"> • Le pronom y • Le verbe attendre • Le verbe vouloir
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Les ados et la culture numérique • Moi sur Internet
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Quels sont les dangers d'Internet ?

TERCERA EVALUACIÓN

UNITE 5. LES ACHATS	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Faire des achats • Demander et dire le prix
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les vêtements et les chaussures • Les magasins
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer un souhait • Combien • Le comparatif • Oui, si, non • Le verbe acheter
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Les achats des Français sur Internet • Mon catalogue d'échange de vêtements en ligne
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Pourquoi a-t-on inventé l'argent ?

UNITE 6. VOYAGE, VOYAGE !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et donner des renseignements • Raconter des événements passés • Situer dans le passé
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les lieux de la ville • Les moyens de transport
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le passé composé avec avoir • Le passé composé avec être • La forme négative du passé composé • Le verbe partir
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Comment voyagent les Français • Mon voyage scolaire en France
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • À quoi ça sert la limitation de vitesse ?

CUARTO DE E.S.O.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNITE 1. PARIS... C'EST PARIS !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Décrire une ville • Exprimer ses impressions sur un voyage
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Dans la ville
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Raconter au passé • Situer dans le passé • L'expression de la durée et de la simultanéité • Les adverbes en -ment • La place de l'adjectif
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Les ponts de Paris • Ma recherche sur les ponts de Paris
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Depuis quand le métro existe-t-il ?

UNITE 2. LES ARTS	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de cinéma • Marquer l'hésitation et l'incertitude
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les genres des films • Quelques mots d'argot
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms interrogatifs • Les adjectifs et les pronoms indéfinis (1) • Le comparatif et le superlatif avec les verbes • La mise en relief
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • La photographie ou l'écriture de la lumière • Mon photographe préféré
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Qui a inventé le cinéma ?

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNITE 3. GLOBE-TROTTEURS EN HERBE !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Organiser un voyage • Réserver une chambre d'hôtel • Acheter un titre de transport • Parler de voyages
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • L'hébergement en hôtel • Les titres de transport
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les adjectifs et les pronoms indéfinis (2) • Exprimer l'hypothèse • Les prépositions devant les noms de villes et de pays

Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Partir à l'étranger pendant le lycée • Mon projet d'excursion
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • C'est quoi le tunnel sous la Manche ?

UNITE 4. LA PLANETE ET LES HOMMES	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer la certitude et l'incertitude • Exprimer l'opposition
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • La vie associative • L'écologie
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le subjonctif présent et son emploi (1) • Les doubles pronoms compléments
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Naît-on libres et égaux en droits ? • Mon exposition sur le recyclage des déchets
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • C'est quoi un réfugié climatique ?

TERCERA EVALUACIÓN

UNITE 5. LA FRANCOPHONIE	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer l'accord ou le désaccord • Parler du racisme • Exprimer ses émotions
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les valeurs civiques • Les émotions
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Ne ... que • Le subjonctif présent et son emploi (2) • La formation des adjectifs • Exprimer la cause et la conséquence
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • La colonisation et la décolonisation en France • Ma recherche sur la colonisation
Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • C'est où Mayotte ?

UNITE 6. VIVE LE SPORT !	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Parler des sports • Décrire un sport • Parler de ses projets et de ses aptitudes
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Sports, équipements et lieux • Les professions
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer le but • Le plus-que-parfait • Le discours indirect
Actu jeunes	<ul style="list-style-type: none"> • Le parkour ou l'art du déplacement • Mon tournoi à l'école

Compétences citoyennes	<ul style="list-style-type: none"> • Depuis quand les sports d'hiver existent-ils ?
-------------------------------	--

2º DE BACHILLERATO

PRIMERA EVALUACIÓN

UNITE 1	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et donner des renseignements sur un logement • Décrire un animal
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les pièces et les meubles • Les animaux
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms démonstratifs • Les pronoms démonstratifs neutres • Les pronoms interrogatifs variables • La forme interrogative-négative • Le futur simple • Le coin des verbes irréguliers : verbes en -dre, en -âtre, recevoir et les verbes qui ont une conjugaison identique et naître
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • Le logement en France • La colocation • Monaco en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • La maison du futur • Compétences linguistiques : Décrire une maison / S'exprimer au futur

UNITE 2	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Établir le contact avec un client • Dire ce qu'on veut acheter • Demander et donner les renseignements nécessaires • Solliciter et exprimer un jugement
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • La garde-robe basique • Les accessoires • Les imprimés • Les matières • Les dimensions • Les magasins
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • L'accord du participe passé avec « avoir » • Les doubles pronoms • Le conditionnel présent • Le coin des verbes irréguliers : plaire et rire
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • Être ou apparaître ?

	<ul style="list-style-type: none"> • La Suisse en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Devenir « consomm'acteur » • Compétences linguistiques : Parler d'un sujet de société / Exprimer ses opinions et donner des conseils

UNITE 3	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Discuter avec quelqu'un • Solliciter et exprimer une opinion • Proposer une solution • Approuver et désapprouver
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • L'environnement naturel • Les différents types d'énergie • La pollution et les polluants • Préserver l'environnement
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les adjectifs et les pronoms indéfinis (1) • Le participe présent et le gérondif • Les pronoms possessifs • Le coin des verbes irréguliers : résoudre
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • La planète, c'est nous ! • La Belgique en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Se mobiliser pour la planète • Compétences linguistiques : Exprimer son opinion sur un sujet de société / Proposer des solutions et donner des conseils

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNITE 4	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Faire des reproches • Exprimer l'exaspération • S'excuser • Accepter les excuses • Refuser les excuses • Réclamer • S'excuser d'une façon formelle • Dégager sa responsabilité • Proposer un arrangement
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les comportements et les rapports entre les personnes • La justice • Les réclamations et les solutions
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le subjonctif présent • L'emploi du subjonctif (1) • Les adverbes en -ment

	<ul style="list-style-type: none"> • Le conditionnel passé
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • Un peu d'instruction civique ! • Le Luxembourg en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Comparer les systèmes politiques et les institutions • Compétences linguistiques : Parler des institutions / Faire des comparaisons

UNITE 5	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Solliciter, accepter et refuser de l'aide à quelqu'un • Distribuer les rôles pour réaliser une tâche • Exprimer un souhait • Exprimer une supposition, une hypothèse
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les tâches ménagères • Les objets pour faire le ménage • Les mots de la certitude • Les mots de la possibilité
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • L'hypothèse avec si • L'hypothèse et la condition avec d'autres conjonctions de subordination • Les adjectifs et les pronoms indéfinis (2)
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • La journée de la femme, c'est tous les jours ! • Le Maghreb et le Liban en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Parité, égalité, fraternité ! • Compétences linguistiques : Décrire un phénomène de société / Exprimer son opinion

UNITE 6	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Solliciter des confidences, accepter et refuser de se confier • Demander et donner un conseil • Exprimer la déception • Exprimer l'angoisse • Exprimer la joie, le bonheur • Exprimer la surprise • Exprimer le remord, la honte
Lexique/Phonétique	<ul style="list-style-type: none"> • Les sentiments (1) • Les sentiments (2)
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms interrogatifs variables • Le futur antérieur • La forme restrictive « ne...que » • L'expression de la cause • Les propositions temporelles • L'expression de l'opposition et de la concession

	<ul style="list-style-type: none"> • Le coin des verbes irréguliers : vaincre
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • Citoyen d'Europe • L'Afrique occidentale en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Dur dur, d'être adolescent ! • Compétences linguistiques : Parler de problèmes et de conflits / Exprimer des émotions et des sentiments

TERCERA EVALUACIÓN

UNITE 7	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Présenter un film • Présenter une pièce de théâtre • Exprimer un jugement positif • Exprimer un jugement négatif • Rédiger une fiche de lecture
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Le cinéma et le théâtre • Les évènements culturels
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le superlatif • L'emploi du subjonctif (2) • La proposition subordonnée de conséquence • La forme passive • Le coin des verbes irréguliers : conquérir
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • La culture ? C'est trop ! • Le Québec en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Pour nous, la culture c'est... • Compétences linguistiques : Décrire une pratique sociale et culturelle / Écrire un article de journal

UNITE 8	
Communication	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer une intention, parler d'un projet • Écrire une lettre de motivation • Rédiger un CV européen
Lexique	<ul style="list-style-type: none"> • Les études supérieures • Le coût des études • L'entrée dans le monde du travail
Grammaire	<ul style="list-style-type: none"> • Le discours indirect • L'interrogation indirecte • La proposition subordonnée de but
Culture	<ul style="list-style-type: none"> • Bons plans pour les vacances ! • DROM-COM en vidéo
Tâche finale	<ul style="list-style-type: none"> • Au travail !

	<ul style="list-style-type: none"> • Compétences linguistiques : Écrire un lettre formelle / Écrire une lettre de motivation / Parler de ses qualités
--	--

5. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en **el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, que se modifica por el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre** (al que se añade un nuevo apartado) y según la **Orden de 15 de enero de 2021**, los principios metodológicos que rigen nuestra programación son:

1. Centrarse en el alumno.

Partimos del principio de que el alumno no sólo participa en su propio aprendizaje, sino que es el autor principal. A veces importa más el tratamiento que el alumno hace de la información o el material didáctico presentado por el profesor que la propia información. Además, hay que tener en cuenta que el aprendizaje no se realiza sólo en la clase. Es por ello que debemos tener en cuenta no sólo los conocimientos adquiridos anteriormente, incluso en su lengua materna, sino también aquellos que posee en la lengua extranjera.

2. Conseguir que el alumno descubra y sistematice aquello que ha descubierto.

Se trata, en primer lugar, de recurrir a la capacidad de análisis del alumno, a su capacidad de reflexión ya que un fenómeno lingüístico cuyo funcionamiento se comprende mediante la reflexión y el análisis se asimila mejor y por lo tanto, se memoriza también mejor. De este modo el alumno puede recurrir más fácilmente a él cuando necesite comunicar algo. De hecho, desde el enfoque comunicativo que pretendemos darle a la lengua extranjera, de lo que se trata es de suministrar al alumno no sólo una serie de explicaciones de fenómenos lingüísticos sino también una serie de estrategias para descubrir y posteriormente sistematizar aquello que ha descubierto mediante la deducción. La sistematización es precisa sobre todo porque hay muchos alumnos que tienen ciertas dificultades para estructurar toda la masa de información lingüística y cultural recibida en un texto. La última capacidad a la que recurriremos es a la de memorizar.

3. Conseguir que el alumno comunique.

Se trata de enseñar el francés para que el alumno comunique, aunque cometa incorrecciones. Para ello insistimos que es preciso realizar a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje una serie de actividades comunicativas, sin olvidar nunca de sistematizar aquello que se ha descubierto.

La metodología utilizada debe estar dirigida fundamentalmente hacia la consecución de una competencia comunicativa. Los componentes de la competencia

comunicativa varían según los lingüistas que han intentado definirla, pero nosotros vamos a analizarla bajo sus cuatro vertientes:

Competencia lingüística. Comprende las cuatro aptitudes lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrita en función del conocimiento de elementos léxicos, reglas de morfología y de sintaxis, de gramática semántica y de fonología necesarias para poder practicarlas. Así, vamos a oponer las competencias de recepción a las de producción.

Competencia sociolingüística. Se trata de adaptar la forma lingüística a la situación de comunicación. Para comunicar hay que conocer las reglas, el vocabulario, las estructuras gramaticales... pero hay también que saber utilizarlas en las diferentes situaciones comunicativas en las que nos podemos encontrar. De ahí la importancia que en nuestra clase damos al reconocimiento de la misma: estatus social de la persona que habla, edad, sexo, lugar en que se produce el intercambio comunicativo, etc.

Competencia discursiva. Se trata de traducir en enunciados orales o escritos de la intención comunicativa que tiene un emisor. De ahí la importancia que vamos a dar al hecho de transmitir al alumno la noción de «acte de parole».

Competencia estratégica. Se trata de las estrategias verbales o no verbales que puede utilizar un emisor para compensar una utilización imperfecta de la lengua o para dar más eficacia a su discurso.

Para conseguir esto, vamos a analizar a continuación en qué consiste el carácter comunicativo de este tipo de enseñanza:

- **Explicar al alumno, de la forma más simple posible, los objetivos que tiene que alcanzar, del más simple al más complejo.** De esta forma le enseñamos que para construir su aprendizaje debe conseguir progresivamente cada uno de los objetivos, del más pequeño al más grande.
- **Enseñar al alumno a convertirse en un ser activo y autónomo que consiga alcanzar, con la ayuda del profesor, los objetivos que hemos fijado anteriormente.** Se trata de compartir con ellos **el saber metodológico** mediante una serie de actividades de las que hablaremos posteriormente.
- **Desarrollar la interacción en clase.** La frecuencia de los intercambios comunicativos en clase entre el alumno y el profesor facilitan el proceso de aprendizaje. Estos intercambios comunicativos se realizarán para:
 - Explicar los objetivos de la actividad y el lugar que este objetivo ocupa en el interior de un objetivo mucho más amplio.
 - Las razones por las cuales el profesor ha elegido esta actividad.
 - Sugerencias por parte de los alumnos sobre la actividad o el modo de trabajo.
 - Las informaciones lingüísticas o metodológicas que aporta el profesor.
 - Las correcciones individuales o colectivas.
 - Etc.

Para la comunicación en clase, utilizaremos tanto la lengua materna como el francés. Progresivamente, y en la medida de lo posible, se irán suministrando las fórmulas lingüísticas que permitirán la comunicación en francés durante la clase.

4. Realizar actividades comunicativas.

Las actividades que vamos a realizar para la adquisición de la competencia comunicativa son muy diversas.

- **Para desarrollar la componente lingüística.**

- **Comprensión oral.** Se utilizarán soportes visuales y sonoros para facilitar la comprensión. Asimismo, se utilizarán filtros para depurar la gran cantidad de palabras desconocidas. Nos apoyaremos en la lengua materna, etc. Para comprobar el grado de comprensión oral, realizaremos ejercicios de verdadero o falso, de elección múltiple, de discriminación auditiva, etc.

- **Comprensión escrita.** Para la adquisición sistemática de estrategias de comprensión realizaremos actividades como leer textos que retoman bajo una nueva forma los contenidos ya trabajados, leer textos breves con léxico conocido y desconocido en los cuales haya que buscar una información precisa con ayuda de preguntas orientativas, leer los enunciados e instrucciones de los ejercicios para familiarizarse con ellos, etc. Para comprobar el grado de comprensión escrita utilizaremos ejercicios de verdadero o falso, textos con huecos en blanco, test, etc.

- **Expresión oral.** Para la adquisición de la competencia de comunicación oral realizaremos una serie de actividades en situaciones simuladas, aunque con un cierto grado de realidad, actividades en situaciones de comunicación auténticas (expresión de opiniones, comunicación de ciertas informaciones personales, etc.), actividades lúdicas orales, ... Para evaluar el grado de expresión oral utilizaremos la observación en clase y la lectura de textos de diversa índole.

- **Expresión escrita.** Las actividades encaminadas a la adquisición de la competencia de expresión escrita serán: la utilización y el análisis de diversos tipos de textos (diálogos, canciones, cartas, cómics, extractos de prensa, para luego abordar la realización de determinados proyectos de expresión escrita (escribir una carta, redactar un artículo de prensa, etc.)

- **Para desarrollar la competencia sociolingüística.**

Realizaremos fundamentalmente actividades para reconocer la situación comunicativa, por ejemplo, después de escuchar por primera vez un diálogo, preguntamos a los alumnos y anotamos en la pizarra: ¿quién habla? ¿Con quién? ¿Qué edad tienen? ¿Son mujeres, hombres, niños? ¿Qué tipo de relación existe entre ellos?., etc., actividades donde adaptemos el lenguaje a las diferentes situaciones comunicativas y al canal de comunicación, etc.

- **Para desarrollar la competencia discursiva.**

El alumno debe manipular diferentes tipos de textos, reconocer su organización o estructura, cuál es la intención comunicativa del mismo y por lo tanto saber ante qué tipo de discurso se encuentra, organizar las ideas del mismo de forma coherente y distinguir entre los diferentes «actes de parole».

- **Actividades para desarrollar la competencia estratégica.**

Para desarrollar las estrategias verbales realizaremos actividades que permitan al alumno conocer diversos procedimientos para mejorar su aprendizaje. Por ejemplo: Actividades de estructuración de frases, de comprensión global, selectiva e iniciación a la comprensión interpretativa, etc.

5. Utilizar documentos auténticos.

6. Tratar la gramática desde un punto de vista funcional.

Esto significa por una parte que desde el principio recurrimos a las capacidades de observación, reflexión, análisis... y por otra que nos vamos a interesar por la gramática "en situación", por la gramática del texto.

7. Introducción de un léxico rico y variado.

8. Aumentar progresivamente la dificultad de las actividades en todos los ámbitos.

FORMA DE TRABAJAR CON EL ALUMNADO

En principio se procederá a trabajar con el alumnado como en cursos anteriores, interactuando en clase, explicando cuestiones léxicas y gramaticales, resolviendo dudas, realizando actividades comunicativas relativas a los cuatro bloques: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita y utilizando diferentes instrumentos para evaluar al alumno.

Debido a la pandemia causada por el Covid-19, debemos tener en cuenta los posibles escenarios en los que debemos actuar en el caso de que se produzca un confinamiento total o parcial. Si se da dicha circunstancia, se producirán cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje que afectarán tanto al desarrollo de la programación como a la metodología.

1. FORMA DE TRABAJO PARA LA DOCENCIA SINCRÓNICA.

En el caso de que la situación epidemiológica empeore, el Centro tiene previsto la enseñanza sincrónica. En este caso, el Departamento trabajará los mismos contenidos y realizará las mismas actividades simultáneamente, tanto para los alumnos que se encuentran en clase como para los que están en casa. Para comunicarse con los alumnos que están en casa, se utilizará "meet" y "classroom". Es evidente que, para llevar a cabo esta forma de trabajar, los alumnos deben disponer de dispositivos electrónicos: ordenador, tablet, móvil...

Este tipo de trabajo alterará el desarrollo de la programación ya que, debido al tiempo empleado en la conexión de los dispositivos, se reduce el que se utiliza para el desarrollo de los contenidos. Así, el profesor podrá obviar, cuando lo estime oportuno, aquellos contenidos que no son esenciales o que se desarrollarán en cursos posteriores.

Finalmente, cuando se produzcan fallos en la comunicación online, se podrán trabajar actividades diferentes en casa y en clase, invirtiendo el trabajo semanalmente.

Los exámenes se harán presenciales y los criterios de calificación serán los mismos, si bien se tendrá muy en cuenta si el alumno se conecta y si trabaja mientras está en

casa.

2. FORMA DE TRABAJO PARA LA DOCENCIA TELEMÁTICA.

En el caso de que las autoridades establezcan un confinamiento total, las clases se impartirán por videoconferencia a través de Meet y se utilizará la plataforma educativa Google Classroom para enviar material educativo, actividades a realizar, cuestionarios...

Se realizará un cambio significativo en el desarrollo de la programación, centrándonos en los contenidos esenciales. El profesor seleccionará aquellos que tendrá que eliminar durante este curso y que se podrán dar el próximo.

El mayor problema que plantea este tipo de enseñanza es la cuestión de la evaluación. Por una parte, resulta difícil saber si el alumno realiza las tareas adecuadamente o gracias a la ayuda de otra persona y por otra, los controles tampoco son seguros. Siempre que sea posible, se realizarán exámenes presenciales y si no es posible, se realizarán online.

Como en el caso de la docencia sincrónica, los alumnos deben contar con dispositivos electrónicos.

Tanto si la docencia es sincrónica como si es telemática, cada profesor desarrollará los cuatro bloques de contenidos de la materia como estime oportuno, siempre teniendo en cuenta las características del grupo.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Nuestro Departamento cuenta con:

- Libros de texto
- Cuaderno de actividades
- Material audio visual
- Pizarra digital
- Plataforma educativa Google Classroom
- Plataforma educativa de la editorial Edubook

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo y se adecuará a las características del alumnado y del contexto sociocultural del centro.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, y alumnas debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener carácter formativo, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser integradora y diferenciada, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumnado, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe aportar la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso de los alumnos, y alumnas durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Nuestro Departamento tiene previsto la siguiente línea de actuación:

Para evaluar el proceso de enseñanza, el profesor analizará los resultados que el alumnado va obteniendo en las distintas pruebas con el fin de adoptar las medidas oportunas. Además, gracias a la observación diaria en clase, obtendrá la información necesaria sobre qué debe o no debe hacer en la práctica docente. Este tipo de evaluación debe, por tanto, servir de ayuda al profesor para corregir lo que no resulte adecuado en el proceso de enseñanza una vez analizados los resultados obtenidos.

En cuanto al proceso de aprendizaje, entendemos la evaluación como un medio de informar a los alumnos sobre cómo han realizado una determinada tarea, el grado de asimilación de conceptos, su dominio de las destrezas, ... Mediante la evaluación pretendemos que el alumnado conozca sus logros, sus dificultades y sus progresos para poder mejorar y avanzar en su formación. Se trata de que el alumno o la alumna sea cada vez más autónomo en su proceso de aprendizaje para lo cual debe desarrollar actitudes de responsabilidad.

Todo esto resulta fundamental para una adecuada atención a la diversidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- Seguimiento sistemático e individualizado del alumno mediante la **observación directa en el aula**. Se tendrá en cuenta el interés, el esfuerzo, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura. Tendrá especial importancia la evolución de cada alumno teniendo siempre en cuenta sus capacidades.
En el caso de que la docencia sea sincrónica o telemática se prestará especial atención a que los alumnos se conecten a las clases y a que entreguen las actividades que se les pide.
- **Producciones orales**. Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución del alumno.
En el caso de que la docencia sea telemática o sincrónica, o cuando el profesor lo estime oportuno, el Departamento ha establecido que el alumno enviará por la plataforma educativa Google Classroom pequeños audios grabados con su móvil que versarán sobre los contenidos trabajados en clase.
- **Pruebas escritas** para evaluar los estándares asociados a los criterios de evaluación gramaticales y léxicos de los cuatro bloques. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación.
En el caso de que la docencia sea telemática, el profesor determinará cómo evaluará la gramática y el léxico, bien mediante un cuestionario de Google Classroom o mediante un examen online.
- **Pruebas escritas** para evaluar los estándares asociados a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita. Se utilizarán textos para evaluar la comprensión escrita sobre los cuales el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.
 En el caso de que la docencia sea telemática, se enviarán los textos por classroom.
- **Pruebas escritas** para evaluar los estándares asociados a los criterios de evaluación del bloque 1: Comprensión oral. Se utilizarán **documentos sonoros** que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales y teniendo en cuenta el nivel que estemos evaluando, una vez escuchados tres veces, el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.

- Completar huecos con el vocabulario adecuado.
- Responder a preguntas sobre el texto.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Relacionar o emparejar.
- Etc.

En el caso de que la docencia sea telemática, el Departamento ha establecido que para evaluar la comprensión oral, el alumno realizará una serie de actividades a partir de un documento audio que el profesor le habrá enviado previamente por Classroom.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final, en cada trimestre se valorarán:

2º y 4º de ESO
<p>Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. La nota media será el resultado de la media aritmética de dichos criterios.</p>

2º de Bachillerato
<p>Los criterios de evaluación correspondientes al bloque 1: Comprensión de textos orales tendrán un peso de un 15% de la nota final. Los estándares asociados serán evaluados mediante audios trimestrales (10%) y una prueba de vocabulario y gramática (5%).</p> <p>Los criterios de evaluación correspondientes al bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un 15 %. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lectura de actividades en clase, lecturas de textos, que tendrán un valor de un 10% y una prueba de vocabulario y gramática (5%).</p> <p>Los criterios de evaluación correspondientes al bloque 3: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del 30%. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas de comprensión de textos escritos (10%) y mediante una prueba de vocabulario y gramática (10%) y con el trabajo del alumno en clase (10%)</p> <p>Los criterios de evaluación correspondiente al bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un 40%. Los estándares asociados se valorarán con una prueba de vocabulario y gramática (10%), con la elaboración de redacciones (10%) y con el trabajo del alumno en casa (10%) y en clase (10%).</p>

En cada evaluación el alumnado obtendrá una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5. En el caso de que obtenga una valoración negativa, deberá realizar un examen de recuperación cuyo peso por bloques será el mismo que durante la evaluación. Si no aprueba dicho examen, deberá presentarse a la recuperación de junio cuyo peso seguirá siendo el mismo.

La **nota final** vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones. El alumnado obtendrá una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5. De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

En cuanto al redondeo de la calificación trimestral o final, se hará de la siguiente forma:

- Si los decimales superan el 0'6, se redondeará al alza.
- Si los decimales son inferiores a 0'6 se redondeará a la baja.
- En aquellos casos en que coincida con 0'6, la nota irá al alza siempre y cuando el alumnado no tenga faltas injustificadas, ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo se hará a la baja.

DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las

distintas materias son los **criterios de evaluación** y su **concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación **continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Al término de cada curso de la etapa, en el **proceso de evaluación continua** llevado a cabo, se valorará el **progreso de cada alumno y alumna** en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

El alumnado con evaluación negativa **podrá presentarse a la prueba extraordinaria** de la materia no superada que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Según establece el plan de centro en su apartado 7.3.1.1.: **“se considera que un alumno/a abandona una materia y, por tanto, se le evalúa negativamente si el número de faltas no justificadas es el establecido a continuación (artículo 6.6.1 del ROF) ...**

Por lo tanto, el número máximo de faltas injustificadas para no perder el derecho a la evaluación continua, y, por tanto, el derecho a realizar exámenes y ser evaluado hasta junio será el establecido:

Número de horas por materia	Número máximo de faltas injustificadas
1	8
2	16
3	24
4	32
5 o más	40

Lo anteriormente expuesto será de aplicación potestativa por parte del profesorado de la materia correspondiente.

Es por todo ello que, el departamento considera que aquel alumno/a que esté en los casos a los que se refiere el artículo 6.6.1., perderá el derecho a evaluación continua y a la realización de los exámenes correspondientes a cualquier evaluación desde que llegue al tope de faltas permitidas, ya que la no asistencia a clase supone un perjuicio para el alumno en sí, por no mencionar el agravio comparativo para sus compañeros y el contrasentido legislativo existente contemplado en el espíritu de la evaluación anteriormente expuesto y con el carácter ordinario y presencial de la enseñanza.

BACHILLERATO

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las materias, tendrá un **carácter formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será **diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado **llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna** y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias así como el nivel competencial adquirido.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o de la alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Según establece el plan de centro en su apartado 7.3.1.1.: **"se considera que un alumno/a abandona una materia y, por tanto, se le evalúa negativamente si el**

número de faltas no justificadas es el establecido a continuación (artículo 6.6.1 del ROF) ...

Por lo tanto, el número máximo de faltas injustificadas para no perder el derecho a la evaluación continua, y, por tanto, el derecho a realizar exámenes y ser evaluado hasta junio será el establecido:

Número de horas por materia	Número máximo de faltas injustificadas
1	8
2	16
3	24
4	32
5 o más	40

Lo anteriormente expuesto será de aplicación potestativa por parte del profesorado de la materia correspondiente.

Es por todo ello que, el departamento considera que aquel alumno/a que esté en los casos a los que se refiere el artículo 6.6.1., perderá el derecho a evaluación continua y a la realización de los exámenes correspondientes a cualquier evaluación desde que llegue al tope de faltas permitidas, ya que la no asistencia a clase supone un perjuicio para el alumno en sí, por no mencionar el agravio comparativo para sus compañeros y el contrasentido legislativo existente contemplado en el espíritu de la evaluación anteriormente expuesto y con el carácter ordinario y presencial de la enseñanza.

Igualmente, al alumno o alumna que falte en las horas previas a la realización de un examen y no lo justifique mediante un justificante médico, no se le hará el examen. En el caso de que haya olvidado traerlo, lo realizará, pero no se le corregirá mientras no lo justifique debidamente.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El marco referente de atención a la diversidad serán **las instrucciones del 22 de junio de 2015 y su modificación del 8 de marzo de 2017, y la orden de 15 de enero de 2021.**

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención a este alumnado es regulada por la LOMCE (8/2013) y en Andalucía por las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de participación y equidad, cuyo objeto es establecer el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa a dichas necesidades. Según esta ley, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

El Departamento de orientación nos ha proporcionado la lista siguiente para el presente curso:

Curso	Nº de alumnos/as	NEAE
1º ESO B	1	-Programa de profundización
1º ESO D	1	Programa de Refuerzo del Aprendizaje (NEAE)
2º ESO C	1	-Programa de profundización
3º ESO B	2	-Programa de Refuerzo del Aprendizaje (NEAE)
3º ESO C	2	-Programa profundización - Programa de Refuerzo del Aprendizaje (NEAE)
4º ESO A	5	-Programa de profundización
4º ESO B	1	-Programa de profundización
1º BACHILLERATO A	1	-Programa de profundización

Para atender a la diversidad de nuestro alumnado, tendremos en cuenta las instrucciones de 8 de marzo de 2017 y la Orden de 15 de enero de 2021, que contemplan como medidas generales y ordinarias las siguientes:

- Programas de atención a la diversidad.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas de profundización.
- Programas de adaptación curricular.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO QUE NO PRESENTA NINGÚN TIPO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS

Para atender a la diversidad del alumnado que no presenta ningún tipo de necesidades específicas, están previstas una serie de actividades de refuerzo y de ampliación.

Se prestará una mayor atención a aquellos alumnos o alumnas que, tras la evaluación inicial, presenten mayores deficiencias. Se les entregará ejercicios de refuerzo conforme al objetivo lingüístico trabajado.

Para aquellos alumnos más aventajados, tenemos previstas actividades de ampliación que les permita progresar y al mismo tiempo desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma. Dichas actividades serán presentadas siempre de forma contextualizada a través de textos o lecturas graduadas.

PROGRAMA PARA EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

El alumnado de altas capacidades será atendido en el aula con actividades de ampliación siempre que así lo desee. Nuestro Departamento está a disposición del Departamento de Orientación en el momento en que nos solicite para atender a dichos alumnos.

PROGRAMA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Departamento seguirá las instrucciones propuestas por el Departamento de Orientación.

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: ALUMNOS QUE SUSPENDEN UNA EVALUACIÓN

Para el alumnado que no aprueba cada evaluación, se realizará un informe individualizado donde aparezca lo que deben hacer para poder alcanzar dichos aprendizajes.

En cada evaluación el alumnado obtendrá una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5. En el caso de que obtenga una valoración negativa, deberá realizar un examen de recuperación cuyo peso por bloques será el mismo que durante la evaluación. Si no aprueba dicho examen, deberá presentarse a la recuperación de junio, pero no podrá aprobar las siguientes evaluaciones mientras no haya recuperado las anteriores. En junio podrán examinarse de aquellas evaluaciones que tenga pendientes.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE.

De acuerdo con la normativa vigente, el alumnado que promoció sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Dicho informe será enviado al alumno mediante la plataforma educativa Google Classroom.

Durante el presente curso los alumnos repetidores que cursen la materia de francés serán atendidos por el Jefe de Departamento. El profesor responsable del programa subirá a la plataforma educativa Google Classroom una serie de actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades se entregarán previamente a la fecha de la

evaluación trimestral. En Segundo de Bachillerato los alumnos con la materia pendiente serán citados para una prueba escrita por trimestre. La nota final vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

Para el alumnado que se encuentra repitiendo curso, cada tutor enviará un documento al profesorado para que desarrolle las medidas marcadas para cada alumno. Asimismo, el tutor llevará a cabo el seguimiento trimestral que se recoge en dicho documento. Entre las medidas a seguir encontramos:

- Explicación particular en el tiempo de trabajo de las sesiones de clase si fuese necesario.
- Preguntas en clase comprobando su comprensión.
- Ejercicios específicos para reforzar conocimientos.
- Atender a la ubicación del alumno en el aula: debe estar cerca del profesor sin elementos distractores a su alrededor, cerca de alumnos que puedan ayudarlo.
- La observación diaria en clase de su trabajo y estudio.
- Actividades de refuerzo.
- Seguimiento de su cuaderno cada evaluación.
- Contacto periódico con la familia.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón

de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,

todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN NUESTRA PROGRAMACIÓN.

Nuestra Programación Didáctica articula el desarrollo de los elementos transversales desde dos ámbitos de actuación:

- Los contenidos interdisciplinares y transversales de la materia de francés 2ª Lengua Extranjera. Son contenidos transversales específicos de la materia, sin perjuicio de que puedan ser también desarrollados en otras materias. Éstos aparecen recogidos en el apartado de los contenidos y se articulan en dos grandes bloques: Valores y actitudes, por una parte, y Conocimientos y capacidades, por la otra.
- Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada. Son aquellos elementos transversales que tienen un tratamiento más general, que se abordan desde todas las materias y ámbitos de conocimiento de una manera combinada e integral. Dichos elementos son los siguientes:
 - a. Fomento de la lectura, la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
 - b. Tecnologías de la información y la comunicación.
 - c. Fomento Comunicación audiovisual.
 - d. Emprendimiento.
 - e. Educación cívica y constitucional.

A. FOMENTO DE LA LECTURA, LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Por tratarse de un elemento transversal muy relacionado con nuestra materia, hemos dedicado un apartado al desarrollo del mismo. Ver el punto siguiente de nuestra programación.

B. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los profesores se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación.

Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en la ESO, pretendemos alcanzar estos tres objetivos:

- a) Llevar a cabo una primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con las herramientas informáticas. El alumno debe empezar a familiarizarse con las herramientas informáticas más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos...
- b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados mass-media, principalmente la televisión e Internet.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

Para empezar esta tarea, en los cursos iniciales de la ESO deberá introducirse al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador mediante su utilización como recurso didáctico complementario para reforzar o ampliar los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula. Los diferentes contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o videos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web o de los mass-media.

C. EMPRENDIMIENTO

Nuestra Programación Didáctica aborda también el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado. Los alumnos deben desarrollar la comprensión, no sólo memorizar hechos y cifras. En las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los alumnos no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña". La comprensión consiste en un tipo de conocimiento flexible en el que el alumno/a relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora.

La competencia para emprender puede definirse como un conjunto de subcompetencias. El desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:

1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.
2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.
3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
4. Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.
5. Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendizaje, porque de nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

D. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática,

desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias, así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

10. PLAN DE LECTURA

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Los objetivos de nuestro Departamento son los siguientes:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas.

- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la "sociedad de la información".

LA EXPRESIÓN ORAL: LA LECTURA.

Nuestro Departamento pretende que la lectura tenga un enfoque funcional. Creemos que los alumnos deben vivir la lectura de textos en lengua extranjera como una experiencia placentera y valorarla como un instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de aprendizaje de estructuras de la lengua. Por eso los textos que vamos a seleccionar tendrán una función práctica y estarán vinculados con la realidad de los alumnos.

Los textos estarán adaptados a su nivel. En los primeros cursos partiremos de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados. En cursos superiores seleccionaremos textos periodísticos que versen sobre temas sociales, culturales, científicos... y textos literarios adaptados que permitirán el acercamiento a la literatura francesa y a sus autores. Además, el dominio progresivo de la lengua extranjera irá acompañado del conocimiento de la cultura francesa.

Mediante la lectura de libros y textos intentaremos afianzar buenos hábitos lectores y alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad de los alumnos. Se trata de una forma de descubrir lo desconocido, dominarlo y ampliarlo mediante la experiencia personal.

EVALUACIÓN DE LA LECTURA.

Para evaluar la lectura tendremos en cuenta:

- La capacidad del alumno para captar las ideas generales y concretas.
- La capacidad de procesar la información procedente de diferentes textos, identificándola, clasificándola y comparándola.
- La actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo leído con sus propias vivencias.
- La comprensión de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, la pronunciación, el ritmo, la velocidad y la entonación.

LA EXPRESIÓN ESCRITA.

En cuanto a lo que se refiere a la escritura, que deber ser la última de las destrezas aplicadas en el proceso de aprendizaje, procuraremos que los alumnos desarrollen progresivamente esta habilidad puesto que el dominio de la escritura supone un proceso complejo no sólo en la planificación y estructuración de los textos sino también en la adecuación, precisión y corrección gramatical.

Normalmente en una lengua extranjera se escribe para transmitir mensajes prácticos y para favorecer un intercambio fluido de información. A medida que llegamos a cursos superiores, se escribe para darle forma al pensamiento, produciendo mensajes planificados y organizados.

Intentaremos que los alumnos escriban pequeños textos a partir de su realidad más cercana. Se trata de redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se trataría de componer mensajes más complejos con un conocimiento más profundo de los elementos que intervienen en la redacción: planificación, organización de ideas, redacción, coherencia, cohesión, corrección gramatical y adecuación.

EVALUACIÓN DE LA ESCRITURA.

Para evaluar la escritura tendremos en cuenta:

- La capacidad del alumno para redactar textos propios adaptados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa.
- Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones.

INSTRUMENTOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

Para lograr la corrección de la lectura y de la escritura nuestro Departamento tiene previsto lo siguiente:

- En 1º, 2º y 3º de ESO, puesto que los alumnos no tienen nivel suficiente para leer libros (tenemos que tener en cuenta que se trata de un segundo idioma), proponemos que los alumnos lean los diálogos y los textos escritos que aparecen en el libro del alumno sobre los que se realizarán preguntas de comprensión general y específicas. Posteriormente se realizarán actividades escritas sobre dichos textos o diálogos.
- En 3º de ESO, hay una serie de alumnos más aventajados que van a efectuar lecturas de libros adaptados a su nivel, las cuales trabajarán de forma autónoma mientras sus compañeros realizan actividades de refuerzo.
- En 4º de ESO, los alumnos leerán un libro adaptado a su nivel, alternando las audiciones en clase con lecturas individualizadas en casa por parte de los alumnos. El título de los libros que deben leer y la marcha de este plan de lectura, así como las posibles modificaciones se establecerán en las reuniones de Departamento.

Cuando tengan que presentar un trabajo deberán adaptarse al modelo del Centro siguiendo las normas básicas de presentación de los trabajos escritos y si deben realizar una exposición oral tendrán que adaptarse también al modelo que se utiliza para la misma.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Nuestro Departamento viene participando activamente en el diseño e implantación del Proyecto Lingüístico de Centro. Conscientes de la importancia del desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística, que es clave y fundamental no solo para la adquisición de conocimientos sino también para la inserción del individuo en la sociedad, nuestra contribución se articula en torno a tres ejes fundamentales:

- 1-Aplicación de los acuerdos adoptados a nivel de centro.
- 2-Diseño y desarrollo de actividades propias de la materia en las que se presta especial atención a la competencia comunicativa.

3-Participación en el Plan Lector.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS A NIVEL DE CENTRO.

ASPECTOS LINGÜÍSTICOS	ACUERDOS ADOPTADOS
LECTURAS	<ul style="list-style-type: none"> -Participar en el plan de lectura del centro con lecturas extensivas (obligatorias o voluntarias) y/o intensivas. -Usar las fichas de seguimiento de la lectura siempre que se considere oportuno y adecuado a la misma. -Potenciar la lectura literal, inferencial o interpretativa y crítica de los textos. -Participar en actividades de animación a la lectura en el ámbito escolar y extraescolar, cooperando con instituciones locales, otros centros educativos y familias. -Establecer horarios fijos de lectura en el mayor número posible de materias.
EXÁMENES	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar el modelo de cabecera de exámenes. -Penalizar las faltas de ortografía y la incorrecta presentación de los escritos -Inclusión de preguntas teóricas de desarrollo, en las materias donde sea procedente, que se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, cohesión, coherencia del texto realizado por el alumno. -Trabajar las distintas competencias, en conexión con la competencia lingüística, tanto en exámenes como en el resto de las actividades.
CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar los acuerdos tomados en relación con la ortografía y la presentación: <ul style="list-style-type: none"> *0´1 puntos por cada falta de ortografía en ESO y 0´2 en Bachillerato hasta un máximo de 2 puntos *hasta 1 punto en ESO y Bachillerato por la presentación -Cada Departamento fijará el máximo de nota a descontar por incorrecciones ortográficas. -Usar el modelo común de ficha de corrección léxico-ortográfica.
TÉCNICAS DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> -Introducir pautas comunes a todas las materias para la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. -Practicar la toma de apuntes de menor a mayor dificultad, especialmente a partir de 4º ESO. -Incorporar en los exámenes preguntas en las que los alumnos apliquen las técnicas de estudio trabajadas en clase (esquemas, resúmenes, mapas conceptuales).
LECTURA EXPRESIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de prácticas de lectura expresiva en las diferentes áreas con distintos tipos de textos, atendiendo especialmente a los alumnos que presenten mayores dificultades.
NUEVAS TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> -Selección y utilización de páginas web de consulta fiables en la realización de actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> -Uso del procesador de texto y elaboración de Power Point en actividades y tareas. -Uso de la pizarra digital y de otras herramientas didácticas interesantes. -Uso de plataformas educativas (Moodle, Ed Puzzle) para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje -Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot
ORALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la comprensión oral mediante audiciones de texto de distinto tipo: noticias, relatos, canciones, reportajes radiofónicos...También textos de carácter audiovisual. -Atender a la expresión oral correcta en el ámbito del aula: vocalización correcta, registro de lenguaje adecuado, corrección lingüística, uso de la cortesía verbal... -Trabajar la expresión oral con actividades de distinto tipo: exposiciones orales, dramatizaciones, debates, definiciones orales, explicación oral por parte del alumno del proceso que ha llevado a cabo para la resolución de un problema o ejercicio, la llegada a una conclusión o sobre cualquier otro tipo de actividad. -Utilizar criterios comunes para la elaboración, realización y evaluación de las actividades relacionadas con la comprensión y expresión oral.
VOCABULARIO	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliar el vocabulario del alumnado desde todas las materias por diversos procedimientos (glosarios por materias, búsquedas en el diccionario, inclusión sistemática en las pruebas orales y escritas de cuestiones sobre terminología propia de la asignatura, definiciones, etc.) que cada Departamento fijará en función de las características de la materia.
EXPRESIÓN ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de unas orientaciones comunes para el alumnado en lo referente a la realización de trabajos de investigación. Asimismo, se fijan unas pautas para la evaluación de los mismos.
MAPA DE GÉNEROS	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un mapa de géneros que recoja las distintas actuaciones de los diferentes departamentos en relación con el desarrollo de la competencia lingüística.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este año no hemos planificado por el momento ninguna actividad extraescolar puesto que no se deben realizar visitas fuera del centro, con el fin de evitar contagios de alumnos y profesores.

Con respecto a las actividades complementarias, se realizarán aquellas que establezca el Centro.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROGRAMACIÓN

	1	2	3	4
Los profesores y profesoras que impartimos clase en el mismo nivel tenemos una distribución coherente de contenidos en nuestras programaciones.				
Disponemos de una sola programación para cada curso.				
Los objetivos están redactados a modo de competencias.				
Establezco claramente los criterios de evaluación.				
Concreto en las programaciones qué recursos voy a utilizar.				
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica.				
La programación de mi asignatura está estructurada en unidades didácticas.				
La programación de mi asignatura está estructurada en unidades de aprendizaje.				
Analizo y marco dentro de la programación las competencias básicas y fundamentales de la asignatura.				
Programo los objetivos y contenidos mínimos del área por cursos, ciclos, y etapas educativas.				
Tengo claro qué contenidos mínimos hay que trabajar para adquirir cada competencia.				
Pongo en práctica las decisiones tomadas entre departamentos para comenzar a evaluar las competencias.				
Consulto la programación a lo largo del curso escolar.				
He adaptado la programación a las características y necesidades específicas de los alumnos y alumnas.				
Doy a conocer las programaciones a los alumnos y alumnas: objetivos, criterios de evaluación, metodología, etc.				
Al comienzo de cada nueva unidad, los alumnos/as conocen				
Los objetivos didácticos				
Las competencias a desarrollar				
Las diferentes actividades que se van a desarrollar				
Cómo vamos a evaluar				
Activo los conocimientos previos de los alumnos/as antes de empezar con una nueva unidad didáctica o un nuevo proyecto.				
En las unidades didácticas trabajo también actividades cercanas al contexto e intereses de los alumnos/as.				
¿Doy prioridad a completar el programa?				

ACTIVIDADES DE AULA

	1	2	3	4
Cada actividad que propongo tiene su objetivo muy bien definido que el alumno o la alumna conoce.				
Los ejercicios que propongo fomentan la cooperación y la participación de los alumnos.				
A la hora de proponer los ejercicios tengo en cuenta las "dinámicas cooperativas".				
Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
Las actividades o acciones que programo son:				
Diversas Amplias				
De largo recorrido				
Que hacen pensar				
Basadas en sus propios intereses				
En mis clases el alumno es el protagonista.				
El alumno o la alumna tiene la oportunidad de expresar su propia opinión.				
Le doy la oportunidad de contrastar con el resto lo que piensa.				
Le doy opción a proponer cosas nuevas.				
Utilizo diferentes tipos de materiales: nuevas tecnologías, manipulativos, audiovisuales, etc.				
Los ejercicios que propongo sacan a la luz situaciones de un contexto cercano.				
Planteo actividades que despiertan la curiosidad del alumnado.				
Empleo actividades prácticas o experimentales.				
En las actividades tengo en cuenta los diferentes niveles de los estudiantes.				
Organizo el tiempo transcurrido en clase: cuánto para los alumnos, cuánto para el profesor.				
Agrupo a los alumnos/as de diferentes formas:				
- de manera individual,				
- por parejas,				
- en grupos reducidos,				
- en grupos grandes, etc.				
A la hora de hacer grupos reducidos, tengo en cuenta los siguientes criterios:				
-Hago un sorteo				
-Hago los grupos por niveles.				
-Mezclo alumnos de distintos niveles				

EVALUACIÓN

	1	2	3	4
Antes de comenzar a trabajar un tema o un proyecto, explico a los alumnos/as qué y cómo voy o vamos a evaluar.				
La evaluación concuerda con lo que hacemos en clase. Medir las competencias y no los contenidos teóricos.				
¿Utilizo la evaluación como herramienta de mejora?				
¿Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o circunstancias de clase?				
En la evaluación del alumno/a ¿Le comunico en qué debe mejorar y le propongo ejercicios de recuperación?				
Doy más importancia al resultado que al proceso.				

¿Qué tengo en cuenta para el resultado de la evaluación?				
La nota final.				
El avance, teniendo en cuenta las condiciones de las que parte.				
Apunto de manera sistemática los resultados obtenidos.				
Una vez terminada la unidad o el proyecto didáctico, evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.				
Hago planes de recuperación de acuerdo con los resultados de los alumnos/as.				
Utilizo las siguientes pruebas de evaluación:				
Examen.				
Examen oral.				
Test.				
Ejercicios.				
Trabajos.				
Exposiciones en público.				

DIVERSIDAD

	1	2	3	4
Todos los alumnos/as realizan juntos la misma actividad.				
En base a las características de cada alumno y alumna, les exijo diferentes resultados.				
Organizo diferentes materiales en base a las características y necesidades de los alumnos/as.				
Por norma, doy explicaciones generales.				
Ofrezco a cada uno de forma individual la explicación que precisa.				
Paso una prueba inicial para conocer la diversidad que puede haber en mi clase.				
Tengo en cuenta la diversidad a la hora de hacer la programación.				
A la hora de diseñar las actividades, tengo en cuenta que existen diferentes tipos de ritmos e intereses.				
Propongo diferentes metodologías.				
<u>¿Se ayudan entre ellos/as? Aprendizaje cooperativo.</u>				
Tanto en el desarrollo de las actividades didácticas como en los exámenes, realizamos unos ejercicios más sencillos o más complicados que otros.				
Utilizo diferentes herramientas de evaluación.				
¿Tenemos en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, dividir a los alumnos y alumnas en grupos, etc.?				
Para responder a la diversidad y a las características específicas de los alumnos/as:				
-Adapto las programaciones.				
-Empleo una sola programación (en el aula).				
-Trabajo programaciones de educación especial.				
-Combino programaciones adaptadas y generales.				
¿Qué hago para conocer las características de la clase?				
-Una prueba al comienzo del curso escolar.				

-Leer los informes de años anteriores. -Es el o la jefa de estudios quien me aporta toda la información que necesito. -Es en la reunión de grupo donde obtengo la mayor parte de la información.				
¿Dónde debemos atender a los alumnos y alumnas que no llegan al "nivel"?				
-En la misma aula, haciendo grupos más reducidos.				
-Fuera de clase con algún especialista.				
-Aplicando diferentes ritmos.				
¿Sé que actitud debo adoptar ante diversos síndromes?				

MOTIVACIÓN

	1	2	3	4
Motivación inicial				
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
Planifico situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (diálogos, lecturas, debates, ...)				
Relaciono los temas con acontecimientos de la actualidad				
Comento la importancia de la unidad para la formación y competencias del alumno/a.				
Conozco los intereses y gustos de mis alumnos/as				
Motivación durante el proceso				
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos				
Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación a la vida diaria.				
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
Hago ver a los alumnos/as que los errores son parte del proceso de aprendizaje y una oportunidad para aprender y mejorar.				
Transmito expectativas positivas a todos los alumnos/as, dentro de sus posibilidades y fomento que se perciban como competentes.				
Enseño a los alumnos/as estrategias para aprender a aprender y favorezco su autonomía.				
Ayudo a los alumnos/as a plantearse metas y objetivos y a planificarse.				
Elogio a los alumnos/as.				